BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-493149568-1671

CPR/C/2020/2048
11 de diciembre de 2020

Ing. Rodolfo Segovia
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
rsegovia@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3363/OC-PR y 3364/CH-PR (PR-L1084). Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales. ***Construcción de Puentes de Hormigón Armado – Segunda Tanda - Lote 7. No Objeción a Convenio Modificatorio Nº 1 Consorcio SETA.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota DCV Nº 3346/2020 en fecha 26 de noviembre de 2020, mediante la cual se solicita de no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 1 del contrato suscrito con el Consorcio SETA, en el marco de la *"Construcción de Puentes de Hormigón Armado - Segunda Tanda – Lote 7"*, financiado por Programa indicado en la referencia. Por correo electrónico complementario de fecha 09 de diciembre se remiten aclaraciones complementarias con relación al pedido de no objeción.

Al respecto, luego de analizar la documentación presentada, le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular al borrador del Convenio Modificatorio Nº 1 a suscribir con el Consorcio SETA de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Original del Contrato Gs.	Monto Convenio Modificatorio Nº 1 Gs.	Variación respecto al vigente Gs.	Variación % respecto al original	Variación del Plazo contractual
14.695.513.079	15.320.414.131	624.901.052	4,25%	31 días

(*) Todos los montos incluyen el importe del IVA.

En ese sentido, quedamos a la espera de una copia del respectivo Convenio debidamente firmado, para proceder al registro correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org

266 (Doscientos sesenta y seis)